



Mendoza, 07 de febrero de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY: 0000421/2017 y la Nota CUY: 0045513/2016, y

CONSIDERANDO:

Que, entre los objetivos de la Universidad se encuentra la promoción de las Investigaciones en el más alto nivel Científico y Tecnológico.

Que, en fs. 1 y 2, la Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad, solicita la emisión de la normativa referida al concurso realizado de Becas de Institucionales de Investigación, estableciendo la aprobación de OCHO (8) becarios estudiantes, los cuales tienen fecha de inicio el 01 de noviembre de 2016 y de finalización el 31 de octubre de 2017.

Que los proyectos de investigación presentados fueron evaluados por los miembros del Consejo de Investigación de esta Facultad.

Que el monto para el pago de las becas surge de los fondos de Secretaría de Ciencia y Técnica por Unidad Académica 2016 (aprobado por Res. 499/16-CD)

Que, en fs. 3, se adjunta el Orden de Mérito de los Proyectos de estudiantes de Pre-grado y Grado (Profesorados, Tecnicaturas y Licenciaturas) de Investigación de Unidad Académica 2016-2017.

Que, en fs. 5, la Comisión de Administración y Finanzas, en su reunión del 13 de diciembre de 2016, sugiere al Consejo Directivo emitir la normativa referida al concurso de Becas Institucionales para alumnos, estableciendo el otorgamiento de Becas a partir del 01 de noviembre de 2016 hasta el 31 de octubre de 2017.

Que, en fs. 5, el Consejo Directivo, en su sesión del 20 de diciembre de 2016, resuelve aprobar el despacho de la Comisión.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Aprobar el concurso realizado para Estudiantes de Pre-grado y Grado (Profesorados, Tecnicaturas y Licenciaturas) conforme con las normas del Sistema de Becas Institucionales, iniciación y renovación para egresados y estudiantes de la Facultad de Educación Elemental y Especial.

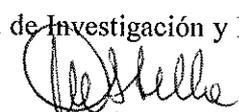
ARTÍCULO 2. Otorgar OCHO (8) Becas Institucionales, desde el 01 de noviembre de 2016 hasta el 31 de octubre de 2017 a los Estudiantes de esta Facultad que se consignan en el Anexo I.

ARTÍCULO 3. Establecer la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 3.500,00) como asignación total de la beca. El pago se realizará en DOS (2) cuotas de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA, CON 00/100 (\$1.750,00) cada una: al aprobar el Informe de Avance y el Informe Final.

ARTÍCULO 4. Establecer que el Becario presente a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad, un informe de avance en la 1º semana del mes de agosto de 2017.

ARTÍCULO 5. Establecer que el Becario presente a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad, un informe final el 06 de noviembre de 2017.

T.U. Roberto Lust
a/c Dirección Gral Administrativa
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 004



ARTÍCULO 6. Establecer como condición indispensable para que el becario reciba sus haberes, la presentación en Dirección General Económico Financiera, de la ficha correspondiente a cada cuota firmada por la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Educación Elemental y Especial.

ARTÍCULO 7. Poner a disposición de los becarios el material bibliográfico existente.

ARTÍCULO 8. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


T.U/Roberto Lust
a/c Dirección Gral Administrativo
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo



ANEXO I

Becas de Investigación UA 2016: categoría ALUMNOS

• Orden de mérito •

	Nombre	Carrera	Título Investig	Director
1	VALLETO, Florencia Macarena	Ed. Inicial	Trayectorias educativas y formación docente inicial: encuentros y tensiones. Un análisis desde las representaciones de estudiantes universitarios. (Dir: D. Díaz Puppato)	Ribó, Eduardo
2	MARTÍNEZ, Macarena Rocío (Renov.)	Terap. Del Lenguaje	Trayectorias educativas y formación docente inicial: encuentros y tensiones. Un análisis desde las representaciones de estudiantes universitarios. (Dir: D. Díaz Puppato)	Díaz Puppato, Diego
3	HERNÁNDEZ, Natalia Sofía (Renov.)	Disc. Motora	Trayectorias educativas y formación docente inicial: encuentros y tensiones. Un análisis desde las representaciones de estudiantes universitarios. (Dir: D. Díaz Puppato)	Díaz Puppato, Diego
4	SANTONI, Antonella Carla	Ed. Inicial	Educación Sexual Integral: la formación docente para la educación común y especial a 10 años de la sanción de la Ley 26150. (Dir: M. Abate)	Berardini, Alicia
5	PALMIERI, María Suyai (Renov.)	Ed. Primaria	Trayectorias educativas y formación docente inicial: encuentros y tensiones. Un análisis desde las representaciones de estudiantes universitarios. (Dir: D. Díaz Puppato)	Asso, Jorge
6	CHAMORRO, Silvia (Renov.)	Ed. Primaria y Def. Visuales	Inclusión social y educativa. Una mirada al sistema educativo desde las prácticas institucionales en escuelas provinciales del Gran Mendoza. (2º etapa).- (Dir: B. Parés)	Martínez, Verónica
7	LUCERO, Tatiana Yamila (Renov.)	Disc. Motora	Trayectorias educativas y formación docente inicial: encuentros y tensiones. Un análisis desde las representaciones de estudiantes universitarios. (Dir: D. Díaz Puppato)	Asso, Jorge
8	VILOMARA, Julieta (Renov.)	Ed. Primaria	Entramados ético-políticos en educación. Un análisis de discursos y prácticas educativas en el escenario neoliberal actual desde categorías filosóficas.	Albarracín, Delia

RESOLUCIÓN N° 004

RES 2017 004-CD (FEEB) Aprobar Becas Institucionales de Investigación (Orden de Mérito) Cuyo (Propuesto 2016).docx

T.U. Roberto Lust
Dirección Gral. Administrativa
F.E.E.Y.E.

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo